

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 11 8 NOV 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 17 de Noviembre del 2016	No.Orden:198/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL. 22602176
EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
90	Metro	70211606 - CANAL DE LAMINA DE AGUAS LLUVIAS (GALVANIZADO DE 6 MTS DE LONGITUD, LAMINA NUMERO 24, DIMENSION 16 X 25 X 14 X 7 cms INCLUIR LOS BOTAGUAS Y TOPES)	\$21.65	\$1,948.50
15	Cada Uno	70211113 - CODO CURVA DE 4" PVC	\$3.50	\$52.50
.5	Galón	70211310 - PEGAMENTO PVC	\$6.00	\$12.00
15	Cada Uno	70211160 - TUBO PVC DE 4"	\$20.80	\$312.00
6	Cada Uno	70208082 - CARTUCHO DE PASTA SELLANTE TAPA GOTERAS (TIPO SIKA BLANCO)	\$10.35	\$62.10
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. OVIDIO MENDEZ		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,387.10

SON: Dos Mil Trescientos Ochenta y Siete 10/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General (Refuerzo).

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABLES**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Ovidio Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	---